

OBJETO: Dar a conocer el proyecto portuario presentado por la Sociedad "Palermo Sociedad Portuaria S.A." previo a la firma del ultimo acto administrativo a la entrega de una concesión portuaria regida por la Ley 1 de 1991.

FECHA: 31 de enero de 2007

HORA: 8:00 a.m.


LUGAR: Bogotá, Sala de reuniones del edificio Oficenter 96

INICIO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la audiencia informativa del proyecto portuario presentado por la sociedad Palermo Sociedad Portuaria S.A..

El doctor Arroyave dio la bienvenida a los asistentes y describió la dinámica de la audiencia.

Intervención de Saverio Minervini: Se presentó como director del grupo empresarial Coremar, e inició la presentación con una descripción del grupo empresarial que representa. A continuación, indicó las razones por las cuales se solicitó la concesión en el sitio establecido para el proyecto. El señor Minervini manifestó la necesidad urgente de que el país tenga infraestructura portuaria para contribuir a su desarrollo para poder ser competitivos con los demás países. Manifestó la necesidad urgente de desarrollar el proyecto portuario, por ser la empresa que representa en un 100% de vocación portuaria. Posteriormente, relacionó los pasos que han seguido hasta la fecha para solicitar la concesión. A continuación, describió la infraestructura que se pretende construir para desarrollar el proyecto, indicando que pretenden construir cuatro posiciones de atraque en una longitud de orilla de 750 metros, solicitadas en concesión. Manifestó el señor Minervini que han comprado 42 hectáreas de predio adyacente para hacer el desarrollo portuario. El señor Minervini manifestó que por el puerto se pretende mover contenedores, aceite vegetal, es decir graneles líquidos no derivados del petróleo y graneles sólidos.

 Se dio inicio a las intervenciones por parte de los asistentes:

Intervención de Florinda Jiménez en representación de mujeres artesanas. La señora Jiménez manifestó su interés en que se realizara el proyecto y el beneficio de que esa empresa se desarrollara para mejorar las condiciones de vida de Palermo y de todo el departamento. La señora manifestó que

necesitaban esas empresas y todas las empresas que se asentaran y que querían esas empresas porque toda la comunidad de Palermo necesita de empleos.

Intervención de Angel Charris en representación del corregimiento de Palermo: El señor Charris manifestó que porqué no pueden dar un permiso para el corregimiento de Palermo si sobre el lado de Barranquilla hay mas de 8 muelles, manifestó que la comunidad necesita ese puerto. A continuación, hizo entrega de una carta¹ al director ejecutivo de Cormagdalena y solicitó que fuera leída en la audiencia.


Intervención de Jorge E. Martínez de la procuraduría ambiental: El señor Martínez manifestó que el sector donde se va a desarrollar el proyecto es un sector que actualmente es objeto de una afectación a nivel internacional por convenio que ha suscrito el gobierno Colombiano y se encuentra inscrito dentro de la convención de Ramsar.

Intervención de Carlos Bermúdez quien se presentó como asesor jurídico del grupo Coremar interesado en el proyecto del cual se solicito en concesión.

Tomo la palabra la el Director ejecutivo de Cormagdalena quien manifestó la importancia de la intervención del director de Corpamag para que hiciera los comentarios y/o aclaraciones si las consideraba pertinentes, relacionados con las investigaciones de la procuraduría a Corpamag. El director de Corpamag hizo un recuento de los actos expedidos por Corpamag y mencionó el estado de las investigaciones adelantadas por la procuraduría y relacionadas con el tema objeto de la audiencia.

A continuación, el director ejecutivo dio la palabra a la directora de licencias ambientales del Ministerio de ambiente vivienda y Desarrollo territorial, doctora Diana Marcela Zapata. Manifestó la funcionaria que se expedirán los actos administrativos que sean pertinentes y se estudiaran las observaciones de la procuraduría y todo lo que se piense al respecto será plasmado en un documento que se dará a conocer oportunamente.

Intervención de Candelaria Rodríguez representante de Proscicol, quien manifestó la oposición al otorgamiento de la licencia, toda vez que Proscicol es la propietaria del predio, tiene títulos inscritos. Para que se tenga en cuenta este hecho antes de otorgar la licencia.

 Intervención de Carlos Bermúdez quien manifestó que se han adquirido los derechos de posesión de los predios necesarios para el desarrollo portuario. A esos poseedores les compraron las posesiones. Manifestó el interés de someterse a una negociación con Proscicol en el evento de que fueran

¹ Hace parte integral de esta acta

efectivamente los propietarios dado que todavía no se ha demostrado la propiedad por parte de Proscicol. Al respecto, manifestó el señor Bermúdez que se ha recibido una oferta de Proscicol, la cual está en estudio.

Tomó la palabra el señor Luís Santana, quien manifestó que a quien le compete tomar la decisión jurídica sobre el estado de las tierras objeto de discusión en esta audiencia, es al Incoder.

Tomo la palabra el señor Mario Alario quien manifestó que el procedimiento para el otorgamiento de concesiones portuaria es el establecido en la Ley 1 de 1991 que contempla plazos y tiempos para presentar las oposiciones y habiendo cumplido estos tiempos para el proceso objeto de esta audiencia, no se pueden tener en cuenta las oposiciones generadas durante la audiencia.

Intervención de Luís Bernardo Castro quien se presentó como representante del grupo de Colnacionales residentes en el exterior. El señor Castro preguntó al señor Minervini y su grupo de asesores si dentro del proyecto tienen contemplado algún punto de interfase fluvial marítimo. El señor Minervini y respondió afirmativamente.

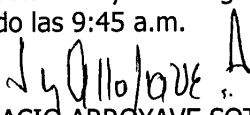
Intervención de Humberto Martínez, alcalde de Sitio Nuevo quien solicitó que se aprobara el proyecto en beneficio de los habitantes de Sitio Nuevo

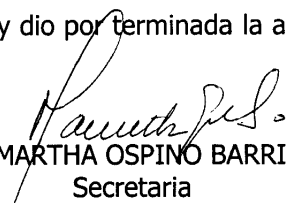
Intervención de Manuel Campos quien se presentó como funcionario del Ministerio de Transporte quien manifestó que estarán atentos al seguimiento ambiental del proyecto y haciendo al acompañamiento a Cormagdalena.

Intervención de Jorge E. Martínez quien sugirió al Ministerio de Ambiente revisar qué efectos, validez y eficacia tiene el estudio desarrollado en la zona. También resaltó la necesidad de revisar el alcance de este estudio en lo que respecta al proyecto portuario objeto de concesión.

Intervención de Diego Alberto Ospina, delegado de la Contraloría General. El doctor Ospina preciso que la asistencia a esta audiencia pública es de carácter de observador ya que la contraloría ejerce el control posterior y de manera selectiva. Esto es una vez desarrollada las actividades por parte de la administración. El doctor Ospina hizo énfasis en su calidad de observador del proceso dentro de esta audiencia.

El doctor Arroyave dio gracias a los asistentes y dio por terminada la audiencia, siendo las 9:45 a.m.


HORACIO ARROYAVE SOTO
Director Ejecutivo


MARTHA OSPINO BARRIOS
Secretaria

LISTADO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA

NOMBRE	EMPRESA
Carlos Eduardo Bermudez	Coremar
Adriana Lucía Rueda	Retramar
Elizabeth Salas Jimenez	Retramar
Javier Tellez	Retramar
Gerardo Chadid	Retramar
Jorge A. Cháves	C.I Petrocomercial
Johny Minervini	Retramar
Saverio Minervini	Retramar
Martha Cháves	Retramar
Hernando Sánchez	Coremar
Florinda Jimenez	Mujeres artesal
Angel Charry	Reperesante comunidad
Jairo Buitrago	GEPC LTDA
Luis B. Castro	Inversionista privado
Martha E. Camargo	Litigante
Germán Estrada	Fundercare UK Sandwell Cand
Ismael Gómez Yoly	Corpamag
Santiago Elorza	Cormagdalena
Germán Sandoval	HIA
Yolanda Cuesta	Cormagdalena
Mario Alario	Consultor
Tatiana Matamoros	SPRB
Adriana Yunis	SPRB
Horacio Arroyave	Cormagdalena
Marco Aurelio Velasco	Superpuertos
Pedro Rodríguez	DIMAR
Jaime Lacouture	Mintransporte
Luis Santana	Gobernación del Magdalena
Alejandra Galeano	Cormagdalena
Jorge Martínez	Procuraduría General de la Nación
Humberto Martínez Charri	Alcalde Municipio Sitio Nuevo
Claudia Mayorga	Cormagdalena
Rubén Hernández	Cormagdalena
Felipe Camacho	SAKTI S.A.
Candelaria R.	Proscicol
José Manuel de Urbina	DIMAR
Marianella Garza	Grupo 13
Alexandra Jaramillo	Fernando Mazuera
Luis Hernando Parra	Grupo 13
Diego Ospina	Contraloría General
Alberto Arboleda	S.P River Port
Alfonso García	Interbusiness
Diana Marcela Zapata	MAVDT
José Enrique Nuño	Independiente
Nestor Rubiano	Contraloría General
Yoli Monsalve	Corpamag
Orlando Cabrera	Corpamag

45